

El organigrama: Concepto, requisitos y clasificación.

Un organigrama es una representación gráfica de la estructura organizativa de la empresa que muestra las distintas unidades organizativas y las relaciones que existen entre ellas, permitiendo conocer a simple vista y rápidamente las relaciones y dependencias jerárquicas que existen entre los distintos departamentos y grupos de actividades de la empresa.

El organigrama esquematiza la estructura de la empresa y, por tanto, cumple una función informativa tanto para las personas que trabajan en la organización como para las personas y entidades externas que tienen interés en la empresa. Para cumplir con esta función, un organigrama debe reunir los requisitos de exactitud, actualización, claridad y sencillez.

Existen varios criterios sobre la clasificación de los organigramas:

Clasificación según su forma:

Organigramas verticales. Pretenden destacar la jerarquía de mando: las posiciones que tienen más autoridad se sitúan en los lugares más elevados y, por debajo de ellas, las subordinadas. También destacan las relaciones de subordinación directas e indirectas.

Organigramas horizontales. Tienen los mismos elementos que los organigramas verticales, pero las unidades de mando normalmente se sitúan a la izquierda y las unidades subordinadas a su derecha. i=:i

El objetivo de esta organización es destacar la importancia de las funciones sobre la jerarquía de mando.

Organigramas radiales. Son menos habituales que los anteriores. Intentan crear un impacto visual para destacar los niveles más altos de dirección.

Clasificación según su finalidad

Organigramas informativos. Dan una información global de la empresa; por tanto, sólo aparecen las grandes unidades.

Organigramas de análisis. Aparece la totalidad de la estructura organizativa de la empresa de manera detallada.

Clasificación según su extensión

Organigramas generales. Reflejan la estructura general de la empresa, es decir, todos los departamentos.

Organigramas detallados. Informan sobre la organización de un departamento concreto de la empresa.

Clasificación según su contenido

Organigramas estructura/es. Sólo representan las unidades que forman la empresa y sus relaciones.

Organigramas de personal. Sólo representan las personas (nombre y cargo) que ocupan las diferentes unidades.

Organigramas funciona/es. Reflejan cómo está formada cada una de las unidades.